

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Liberbank S.A. comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

La agencia DBRS ha revisado la calificación a las cédulas hipotecarias de Liberbank, con la asignación de A (high) desde la anterior de A (low).

Madrid, 18 de diciembre de 2014